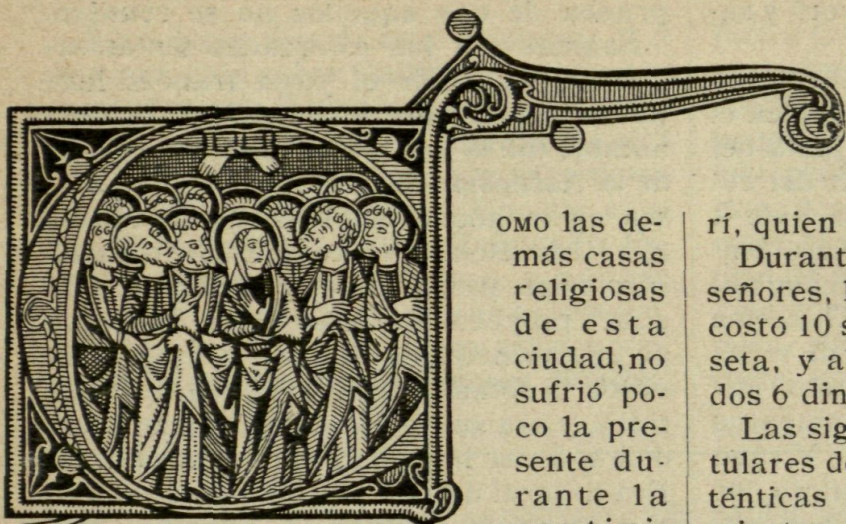


CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO
TEATINOS

ARTÍCULO ÚNICO

LA EXPECTACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE BARCELONA

NOTA.—El escudo de los teatinos se ve aún hoy sobre la puerta del edificio que fué su casa y en el libro citado de Battandier, pág. 113.



omo las demás casas religiosas de esta ciudad, no sufrió poco la presente durante la cautividad napoleónica.

Ya en junio de 1808, «por una contribución mandada por los Vicarios Generales (*del obispado*)... en favor de los franceses,» tuvo que pagar 46 libras 17 sueldos 6 dineros (25 duros) (1).

El día 13 de julio de 1808, como el Padre Juan Saurí de esta casa hubiese ido a despedir unos amigos que se embarcaban en la playa conocida por la *Mar vella*, o sea de la Barceloneta, fué preso por tres soldados vélites; quienes, diciendo que lo habían visto en las murallas de Gerona, como el león de la fábula había visto al corderillo enturbiándole las aguas, le prendieron abofeteándole y aun golpeándole con los sables. Luego, sin oírle, fué encerrado en el castillo de Montjuich (2).

El día siguiente, 14, se presentó en el convento una comisión enemiga, la que registró la casa, tomó inventario de su

NOTA.—La inicial procede de un misal del monasterio de San Cugat del Vallés, guardado ahora en el Archivo de la Corona de Aragón.

(1) *Libro del cargo y descargo de esta casa de Santa Maria de la Expectación de Clérigos Regulares theatinos...* Archivo episcopal de Barcelona.—Salidas de julio de 1808.

(2) P. Raimundo Ferrer. *Barcelona cautiva*, tomo I del impr., pág. 243.

plata y pidió una cantidad, teniendo entretanto arrestado en su cuarto al Padre Prepósito. Esta comisión acusó a los Padres de haber procurado la pretendida fuga del Padre Saurí, quien continuaba en Montjuich (3).

Durante la visita de tan repugnantes señores, la casa sirvióles pan y vino, que costó 10 sueldos 6 dineros, o sea 1'40 peseta, y al irse les entregó 9 libras 7 sueldos 6 dineros, equivalentes a 5 duros (4).

Las siguientes actas de sesiones capitulares de la casa nos darán ciertas y auténticas noticias de otros tantos sufrimientos.

«En el día 8 setiembre de 1808: Juntó el M. R. P. Prepósito el Capítulo, en el que leyó un officio del Iltre. Sr. Vicario General D. Franco de Sans en el que manda a esta Comunidad se lleve a la Casa Moneda de esta Ciudad en el día nueve del presente mes, a las tres de la tarde, la Plata que no sea necesaria en la Iglesia: Se propuso entregar la Lámpara de Plata de la Capilla de la Virgen del Pilar, y el Plato y vinajeras de Plata, para cuya entrega se comisionó al Procurador P. D. Juan Gallifa...» (5).

«En el día 28 octubre de 1808. Juntó Capítulo el M. R. P. Prepósito, en el que leyó una Esquela de 27 del corriente, de parte de la Junta del Clero Secular y Regular, con la que pedía treinta duros, que era lo que habían señalado los señores de dicha Junta a esta Comunidad para verificar la contribución de cien mil pesetas que el Sr. General Duhesme exige por contribución extraordinaria en reemplazo del oro y plata de las Iglesias: Se propuso si la Comunidad se conformaría con este pago como las demás

(3) P. Ferrer. Obra cit., tomo I, pág. 244.

(4) *Libro del cargo*, cit. Salidas de julio de 1808.

(5) Acta del capítulo. *Libro de Capítulos que empieza en el año de 1793...* Fol. 38 v.—Archivo episcopal de Barcelona.

»Comunidades respective, y se votó y salió el Capítulo afirmativo» (1).

«En el día 24 noviembre de 1808. Juntó el M. R. P. Prepósito el Capítulo, en el que se leyó otra Esquela de la Junta del Clero de esta Ciudad fecha 23 del corriente; en la que dicha Junta pide a esta Comunidad sesenta duros para completar la contribución de las cien mil pesetas que exigía el General Duhesme en reemplazo del oro y plata de todas las Iglesias: Resolvió el Capítulo por falta de dinero entregar las Lámparas de las dos Capillas, una de la Virgen del Rosario, y otra del Sto. Sepulcro, las que juntas pesaron noventa y cinco onzas; se votó y salió el Capítulo afirmativo» (2).

Acta de la sesión de la Comunidad de 11 de diciembre de 1808. «Juntó el Capítulo el M. R. P. Prepósito en el que propuso: Que atendiendo a las actuales circunstancias, necesitará esta Comunidad de algún subsidio, ya para las contribuciones, ya para comer: Propone el Prepósito valerse en lo que sea necesario para lo sobredicho, del depósito que resulta del cobrado de los alquileres...» (3). No se utilizó este dinero afecto a cargas, sino otro de una fundación. De aquí resulta claramente que en aquellos tristes días la Comunidad por un lado carecía de entradas suficientes para su manutención, y por otro, que el enemigo la vejaba con pagos.

Si el asiento copiado no bastara para probar estos mis asertos, lo evidenciaría el hecho de que la casa, en lugar de moneda, entrega a los franceses en las exigencias de éstos plata labrada: luego carecía de dinero (4).

Desde el anterior capítulo de 11 diciembre de 1808 al de 11 octubre de 1814 no se escribe acta alguna de tales sesiones:

(1) *Libro de Capítulos*, cit., fol. 39 v.

(2) *Libro de Capítulos*, cit., fol. 40.

(3) *Libro de Capítulos*, cit. Sin foliar en esta parte.—Día arriba dicho.

(4) *Libro de Capítulos*, cit., fol. 40.

prueba de que aquéllos no se reunían.

Sabidas son las esforzadas tentativas que para sacudir el yugo francés hizo Barcelona durante su cautividad. La más notable fué la que debía explotar el día de la Ascensión del Señor del año 1809, o sea en la noche del 11 al 12 de mayo. ¿Qué barcelonés no conoce las tramas, sacrificios, preparativos y popularidad de aquel proyecto heroico? Pues bien; uno de sus principales autores y ejecutores vestía la sotana teatina en la casa de que trato, y era su procurador. Su nombre lo dice todo: se llamaba Padre Juan Gallifa. Era natural de San Baudilio de Llusanés, y a la sazón contaba 36 años de edad. Tristemente abortada la conspiración, Gallifa en 16 de mayo fué preso, y llevado ante el Regente de la Audiencia el afrancesado Medinabeytia. «*Cómo se llama V.?*», pregunta el ministro intruso.—El teatino da sus nombres.—Medinabeytia le replica: «*V. no se llama Padre Gallifa, sino Padre asesino. ¿Qué ha estudiado V.?*»—Gallifa contesta: «*Filosofía, Teología y Moral.—Esta es la carrera de los asesinos,*» dice el juez. En seguida vomitó éste tan negras calumnias contra el estado eclesiástico, y especialmente regular, que no cedía a los más protervos y enconados herejes modernos, tanto que obligó al mismo Padre Gallifa (después de haberle rebatido sus imposturas) a decirle clara y redondamente: «*V. S. es un irreligionario...*» Continuó el altercado. «Levantó aquí la voz el Regente... y con tono severo le dijo: *Ahora levanta V. la voz, pero ya mandaré llevarle preso a la Ciudadela, y entonces ya cambiará V. de estilo.—Puede ser que no,* respondió Gallifa: y entonces, en tono de burla, añadió Medinabeytia: «*¿Conque V. tendrá la fortaleza y serenidad de un Sócrates?*—*A lo menos pienso tener la de un mártir,* contestó Gallifa» (5).

(5) P. Raimundo Ferrer. *Relación de lo ocurrido en la gloriosa muerte que en el día tres de junio del año 1809 sufrieron en Barcelona... los cinco héroes... Barcelona, 1814.* Pág. 12, nota.

A los pocos días de este coloquio, el 2 de junio, caía sobre Gallifa y sus cuatro compañeros la inicua sentencia de pena capital en garrote vil. Comunicada el 3 por la mañana, se llamaron sacerdotes que asistieran a la capilla. Uno de ellos fué el benemérito Padre Raimundo Ferrer, quien acudió presuroso, y no dejó a los condenados hasta que no existieron. De su pluma tenemos cuanto allí ocurrió, con la narración de los menores detalles,

Padre Gallifa entona el *Te Deum* «con toda solemnidad y firmeza de voz, como »podía en la más plausible fiesta.» Rezan luego, tienen meditación, hierven en sólida piedad, platican plácidamente, comen después; pero como al bendecir la mesa el sacerdote pronunciase la bendición de la comida, Gallifa le ataja diciéndole que use la de la cena, indicando que para ellos aquella comida era la postrera.

AUTÓGRAFO DEL PADRE GALLIFA

El Duenijo Estas Constrüiones es:
el Hermano Juan Gallifa C. R. en la
Casa de St. Cayetano & Bar. na a
los 30 de Noviembre de
1798.

que ciertamente todos atesoran no común importancia. Brillaron como sol de mediodía la fe, el patriotismo y el valor de todos, pero en modo especial los del Padre Gallifa. La narración circunstanciada constituye una tragedia sublime. Repetirla aquí, ni se avendría con la condición de este mi pobre libro, ni creo que el torrente de lágrimas que me arrancó su lectura me diera lugar, ahora repetido, para copiarla. Léala, léala, por Dios, quien ame la Religión y la Patria. ¡Qué fe, repito, qué decisión, qué serenidad la de todos, pero especialmente la del teatino! Se confiesan, comulgan, y luego el

«Puede dudarse, decía uno de los sacerdotes asistentes, *quiénes son los asistidos, y quiénes los asistentes...* Pero »sobre todos quien descolló en esta serenidad y presencia de espíritu fué el Padre Gallifa. .. Preguntóme Gallifa en »seguida si mi sombrero era bueno o estropeado, y viendo que era muy inferior »al suyo, díjome: *Uno se ha de perder en »la Esplanada, y así cambiemos, pues »vale más que se quede el más ruín*» (1).

Llegó la hora fatal, bajaron de la Torre

(1) P. Ferrer. *Relación*, cit., pág. 19.

a la Esplanada de la Ciudadela, entraron en el cuadro, se reconciliaron. Gallifa exclamó: «*Muero por la causa más justa que pueda darse; lo aconsejaría a todos; muero por defender la patria, la religión y a Fernando VII.*» Acabadas de decir estas palabras se levantó, pidiéndome que le reconciliara, lo que ejecutado, nos levantamos los dos, me dió un tierno abrazo de despedida, diciendo: «*Padre Ferrer, hasta la eternidad.* Subió al cadalso con toda serenidad como si subiera al púlpito. Se quitó por sí mismo el manteo, con el que cubrió a su compañero Pou, que yacía cadáver; le rezó un responso, y fué a sentarse en el fúnebre asiento. Se desbotonó por sí mismo el collarín de la sotana..., diciendo al verdugo que quería hacerlo: *Deja, deja, tú no sabes como va eso.* Y ajustado el horroroso hierro..., dió su espíritu al Creador» (1). Barcelona entera, en señal de profundo luto, aquel día permaneció sin transeuntes en las calles y con las puertas cerradas.

En el *Libro del Cargo y descargo* de la casa hallo en las salidas de mayo las siguientes: «Al que entró una camisa y otra ropa en la ciudadela para el P. D. Juan Gallifa... 7 sueldos 6 dineros (*1 peseta*).

«Al escribiente del Dr. Bassons por los trabajos hechos en la defensa del P. Gallifa 6 libras 6 sueldos 10 dineros (*3 duros 2 pesetas*).»

En octubre de 1809 la casa tenía «un oficial francés destinado a comer en esta casa» (2).

En 22 de octubre del mismo año 1809 la casa teatina recibió la visita de la comisión enemiga de bibliotecas y archivos, la que en el acto sella los de ella. A la sazón sólo habitaban este Convento dos sacerdotes y un lego.

Por el tristemente célebre decreto de

Duhesme de 27 de noviembre de 1809, colocada la iglesia de San Cayetano en el rango de tercera clase, es cerrada, y su plata pasaría a manos de los franceses (3). Así se explica que la plata robada por éstos a ella hasta fines del mismo año 1809 sumara 514 onzas (14'700 kilogramos).

«Desde este mes de Diciembre de 1809 hasta Junio de 1814 estuvo la Comunidad dispersa por causa de los Franceses» (4). Así se explica que en marzo siguiente los habitantes de esta casa queden reducidos a un lego guardián (5). De este modo continuó San Cayetano, es decir, el templo cerrado, y la casa libre de enemigos, pero sólo habitada de un lego, hasta que al final de enero de 1811 hallamos la iglesia nuevamente abierta al culto (6). El día del Santo fundador de la orden, 7 de agosto de 1812, se hace la función, mas por medio de una escolanía instruida por un sacerdote secular; y de esta manera se efectúan las demás funciones del culto (7).

En los últimos momentos de la ocupación francesa hasta el lego guardián tendría que salir de la ciudad forzado, y los objetos del convento irían a Montesión, como los de las demás casas religiosas (8).

«Nota: el día 10 de Junio de 1814 empezaron a juntarse los Padres, y por ser pocos (dice el *Libro del Cargo y descargo*), la entrada y gasto del Junio está

(3) P. Ferrer. *Barcelona cautiva*, tomo IV del impr., pág. 353.

(4) *Libro del Cargo y descargo*, cit. Diciembre de 1809.

(5) P. Ferrer. *Barcelona...*, cit., tomo V, impr., pág. 158.

(6) P. Ferrer. *Barcelona...*, cit., tomo IV, mms. Día 30 de enero de 1811.

(7) P. Ferrer. *Barcelona...*, cit., tomo VII, mms. Día 7 de agosto de 1812.

(8) P. Ferrer. *Barcelona...*, cit., tomo X, mms. Idea de marzo de 1814.

(1) P. Ferrer. *Relación*, cit., pág. 30.

(2) *Libro del cargo*, cit. Salidas de octubre de 1809.

»incluso en el siguiente mes de Julio» (1).

Al registrar el citado *Libro del Cargo y descargo* hállanse muy raros cobros de pensiones durante los tiempos de la guerra: circunstancia que indica dos cosas, a saber, la penuria del pueblo, y las mermas de entradas que esto ocasionaría a la casa por más que después las cosas públicas se normalizasen.

En agosto de 1814 se lee en dicho libro el siguiente asiento: «Gastos precisos »para recoger la Alfombra grande que »estaba en el R.¹ Palacio de esta ciudad... »6 libras 15 sueldos 6 dineros (3 duros »3'6 pesetas).»

(1) *Libro del Cargo y descargo*, cit. Diciembre de 1809.

En febrero de 1815 la Comunidad mandaba hacer una custodia u ostensorio (2), lo que sería efecto de la pérdida de la anterior en la guerra.

Asimismo, si la casa tenía damascos, los perdería, cuando en las salidas del dicho *Libro del Cargo* del mes de abril de 1818 leo: «Por 15 canas de tela para »forrar los damascos amarillos que nos »regalaron por San Cayetano...

»Al carpintero... por quatro vestimentos y cinco barras de madera para colocar dichos damascos...»

Así la casa se iba paulatinamente reponiendo de los quebrantos de la guerra.

(2) *Libro del Cargo y descargo*, cit. Febrero de 1815.



Capitel del Claustro de
S. Cugat del Vallés